

Solicitante del Número de Folio 251262600009223

P r e s e n t e.

En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN" y, en atención a su solicitud en la que textualmente se señala;

“Solicito el plan del proyecto o los contratos emitidos para la construcción del reloj floral arquitectónico que está enfrente del congreso del Estado”

Me permito hacer de su conocimiento la información solicitada no es competencia de este instituto, el IMPLAN es una paramunicipal, la cual tiene como objeto ser el **asesor técnico del Ayuntamiento en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano**, es decir, propone al ayuntamiento las normas técnicas y demás estudios, documentación necesaria para zonificación y usos de suelo, declaratorias provisionales, usos, destinos, reservas de áreas y predios, servicios, estructura vial, transporte, vivienda, protección del medio ambiente y todas aquellas relaciones con el desarrollo territorial, lo anterior de conformidad con el Decreto de Creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, por lo cual, el IMPLAN como sujeto obligado, solo se encuentra obligado a entregar la información que obre en poder del sujeto obligado, en función de sus facultades, lo anterior de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa.

Asimismo, me permito orientarle en virtud de la materia que rige la información, que el sujeto obligado que pudiera contar con la información que requiere es **“Ayuntamiento de Culiacán”** a través de **Secretaría de Obras** esto con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa en su **artículo 86 fracción X**, le corresponde gestionar la celebración de los contratos de obras y servicios que se requieran para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, así como para la construcción y mantenimiento de la infraestructura municipal.



Lo anterior de conformidad con el numeral 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Idania Francelia Bojórquez Angulo

Titular de la Unidad de Transparencia del IMPLAN

C.c.p. Archivo.